



Asunción, 22 de Setiembre de 2021.

DICTAMEN N° 20

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 19, 21, 23 Y 25 DE LA LEY N° 840/1980 ‘ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES MILITARES’**”, remitido por Mensaje N° 2.100 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 5 de julio de 2021.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

MARTÍN ARÉVALO
Presidente

GILBERTO APURIL
Relator

MIEMBROS

ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN

ABEL GONZÁLEZ

HUGO RICHER

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N° S-CD 21-6437.